

TLALMANALCO (Jobierno de la (Jente



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

DICTAMEN DE ADJUDICACION

Tlalmanalco, Estado de México a 28 de Junio de 2024.

Dirección de Obras Públicas.

Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/011/2024.

Antecedentes:

De conformidad con lo establecido en la Sección Quinta "Del Fallo y lo Adjudicación", Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convocó oportunamente a la Invitación Restringida, asistiendo a dicha convocatoria, las empresas que en la misma participan, llevándose en tiempo y forma la visita al sitio de la obra, junta aclaratoria, apertura y presentación de propuestas Legal-Administrativa y Técnica-Económica presentadas por los Concursantes.

Criterios de Evaluación:

Cumplir con los requisitos que se especifican en las bases concúrsales, tener experiencia en el tipo de obra a ejecutar, contar con el personal capacitado y con una amplia experiencia, presentar una propuesta que tenga solvencia y garantice el cumplimiento del contrato, así mismo este se encuentre dentro del monto asignado para esta obra.

Página 1 de 4

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700, Tel.: (597) 977 9867

9



TLALMANALCO Gobierno de la Gente



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Por lo cual de acuerdo con el resultado del análisis de las Propuestas admitidas en la Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/011/2024, relativo a la obra Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Prolongación Cruz de Mayo, tramo: de cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+147.60 Cabecera Municipal, Tlalmanalco, Estado de México y con fundamento en el Artículo 12.26 y 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y Artículos 55, 59,62 y 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, este Comité de Obra expone los siguientes resultados:

La empresa Constructora y comercializadora KALEOS, S.A. de C.V, presenta una propuesta de \$ 1,073,773.62 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo, el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida.

La Empresa <u>Thebsira construcciones, S.A. de C.V.</u> Presenta una propuesta de \$ 1,048,257.19 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales.

La Empresa Construcciones y proyectos GIAN, S.A. de C.V. presenta una propuesta de \$ 1,063,560.40 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo, el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida.



Página 2 de 4



TLALMANALCO (Jobierno de la Czente



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Por lo tanto este Comité de Obra, Dictamina que la Empresa Seleccionada para realizar los trabajos de la Obra: Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Prolongación Cruz de Mayo, tramo: de cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+147.60 Cabecera Municipal, Tlalmanalco, Estado de México, es: la empresa Thebsira construcciones, S.A. de C.V., ya que reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, con un importe de: \$ 1,048,257.19 (Un millón cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 19/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que en apego a lo dispuesto en el Artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 61 y 62 Fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así mismo dicta como empresa Seleccionada a: **Thebsira construcciones**, **S.A. de C.V.**, para la adjudicación de la presente Invitación Restringida con un Importe de: \$ 1,048,257.19 (Un millón cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 19/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México a los 28 días del mes de Junio de 2024.



Página 3 de 4



TLALMANALCO





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Por el H. ayuntamiento Comité interno de Obra 2022-2024

Ing. Gerardo Oscar Nava Carcía

Director de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio
Coordinador de programas y proyectos
SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Hugo Xun Ramírez Peña Tesorera Municipal SECRETARIO EJECUTIVO

Téc. en construcción Pablo Vázquez Sánchez Coordinador de Supervisión de Obra VOCAL "A".

Invitados permanentes

Lic. José Concepción Álvarez Nava Asesor Jurídico Lic. Miguel Delgadillo García Contralor Interno Municipal



Página 4 de 4